

CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACION

RECEPCION FINAL
AMPLIACION ESCUELA RURAL

PARCIAL	
TOTAL	X

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
114	01/10/2010
SOLICITUD N°	FECHA
114	01/10/2010

1.- VISTOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.1.- CERTIFICADOS, PERMISOS Y RECEPCIONES

2	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
3	CERT. APROBACION ANTEPROYECTO			
4	PERMISO DE EDIFICACION	99	23/08/2010	DIRECCION DE OBRAS
5	CERT. URB. GARANTIZADA O ACTA RECEP. URB.			
6	LIBRO DE OBRAS			
7	INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			
8	INFORME DE LA INSPECCION TECNICA			
9	GARANTIAS			
10	OTROS			
	CERTIF. DE INSTALACIONES Y OTROS	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
11	ESTADO DE PAVIMENTOS			
12	INSTALACION DE ALCANTARILLADO			CONEXIÓN EXISTENTE
13	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS			
14	INSTALACION DE AGUA POTABLE			CONEXIÓN EXISTENTE
15	INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			CONEXIÓN EXISTENTE
16	INSTALACION DE GAS			
17	INSTALACION DE ASCENSORES			
18	INSTALACION DE CALEFACCION			
19	TRATAMIENTO DE BASURAS			
20	PAVIMENTACION			
21	RESOLUCION SANITARIA			
	CAMBIO USO SUELO			

1.2.- INFORMES DE ISPECCION DE OBRAS

21	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA



22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN:		
23	CHOVI SAN JUAN RURAL		
24	DE PROPIEDAD DE: OLEGARIO MUÑOZ ALVAREZ		
25	RUT: 3.370.576-K	CHOVI SAN JUAN RURAL	
26	REPRESENTANTE LEGAL :		
	RUT:	DOMICILIADO EN:	
1	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS: 524	Nº 584	AÑO 2000
2	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE: CASTRO		
3	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
4	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGÚN ACTA DE RECEPCION Nº : 114		
5	DE FECHA : 01/10/2010		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE A TODO EL PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE : 74,20 M2		
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA COMO :		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCION DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA:	ANDRES STAFORELLI VIVANCO	
36	CALCULISTA:		
37	SUPERVISOR:		
38	REVISOR INDEPENDIENTE:	ALDO RIVEROS GIOVANETTI	
39	CONSTRUCTOR:		
40	INSPECTOR TECNICO:		
41			
42			

42	PAGO DERECHOS	\$ 76.903
----	---------------	-----------



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTORA DE OBRAS